



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SÓCOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AQUAXTREME CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Tusa, a los siete días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en el inmueble número 248 de la calle Francisco de Orellana, bajos de la Fiscal Brigas del Río de esta ciudad, se encuentran presentes los señores: FRANKLIN DANIEL ROBLES ROMERO, titular de ciento treinta y tres participaciones; SANTOS AURELIO ROBLES ORDÓÑEZ, titular de ciento treinta y cuatro participaciones; TOBIAS HERNÁNDEZ ROBLES ROMERO titular de 66 participaciones, quienes representan más del sesenta y seis punto setenta y cinco por ciento del capital social, que en su totalidad están divididos en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, por lo que al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General extraordinaria de socios, para tratar los asuntos siguientes en la convocatoria realizada por el señor Gerente,

Procede la Junta en calidad de Presidente a la Señora Celsa Rafael Robles Romero y actúa en calidad de Secretario el señor Gerardo Daniel Robles Romero. La señoría Presidenta solicita que por Secretaría se le lea el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la junta ordinaria.
- 3.- Informe de gerente y continuos.
- 4.- Lectura y análisis del ejercicio económico del 2014.
- 5.- Análisis y aprobación del destino de las utilidades.
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Clausura.



Desarrollo de la junta:

1.- Constatación del quórum e instalación de la junta ordinaria.

Por existir el quórum suficiente para reunirse en primera convocatoria del año 2015, conforme lo establece el Artículo Diez del estatuto social, se resuelve tratar el orden del día constante en la convocatoria del señor Gerente que ha sido enviado y recibido por los socios.

2.- Informe de gestión.

Sobre el tercer punto del orden del día "1.- Conocimiento y aprobación de los Informes del señor Gerente correspondiente a los ejercicios económicos del 2014.

La señora Presidenta informa a los señores asistentes que el señor Gerente ha presentado los respectivos informes administrativos y del ejercicio económico del año 2014, en forma oportuna, y los mismos han sido conocidos por los socios.

La Junta luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad del capital social concurrentemente aprueba los informes presentados por el señor Gerente del año 2014.

Adicionalmente se da lectura al informe del comisario y la Junta luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad del capital social concurrentemente aprueba los informes presentados por el señor Comisario del año 2014.

3.- Lectura y análisis del ejercicio económico del 2014.

Sobre el cuarto punto del orden del día "Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

La señora Presidenta recuerda a los presentes que en forma oportuna se les ha hecho llegar a todos los socios así a los asistentes a esta Junta, la información suficiente sobre los estados financieros de la empresa por los ejercicios económicos del año 2014 y recomiendo que por aprobado el informe del señor Gerente se aprueben también los balances presentados, los mismos que son revisados y verificados en esta Junta por los miembros, quienes luego de las deliberaciones del caso, aceptan por mayoría del capital social concurrentemente, la propuesta de la señora Presidenta y resuelven aprobar los balances y estados financieros de la empresa que corresponden a los ejercicios económicos antes mencionados.



5.-Análisis y aprobación del destino de las utilidades.

Sobre el quinto punto del orden del día: "análisis y aprobación sobre el destino de las utilidades generadas por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014."

La señoría Presidenta manifiesta a los presentes que es oportuno y recomendable que las utilidades sean invertidas en bienes materiales para la empresa, los mismos que servirán de mucha ayuda para mejorar el servicio a nuestros clientes y poner el mayor esfuerzo para ejercer la actividad a partir de la fecha con sujeción a toda obligación legal.

La Junta luego de las deliberaciones del caso, resuelve proceder a la reinversión utilizando las utilidades de la empresa como también aportaciones si fuere necesario, y autoriza al señor Gerente para que realice toda gestión del caso para cumplir con el objetivo.

En otro punto del que trata, se suspende la Junta General Extraordinaria Universal para la instalación de esta acta, convocándose veinte minutos para ese efecto, lo que es cumplido dentro del plazo concedido. Reinstalada la Junta se da lectura a la misma la que es aprobada en el mismo lugar y fecha de su celebración y para constancia y validez suscriben la señoría Presidenta y el señor Gerente que como secretario certifica.


CARINA RAQUEL ROBLES ROMERO
PRESIDENTA


DANIEL ROBLES ROMERO
GERENTE-SECRETARIO

